



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202502554** y **UREIMER DE JESUS SILVERA BLANCO** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **01 de SEPTIEMBRE del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **UREIMER DE JESUS SILVERA BLANCO** el contrato de prestación de servicios No. **202502554**, con un plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025**

Que la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago a corte treinta (30) de septiembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L. (\$5.000.000) y tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L. (\$5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de actividades del respectivo periodo, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **UREIMER DE JESUS SILVERA BLANCO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** y a entregar



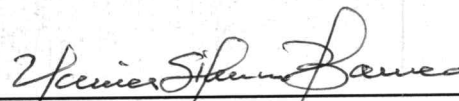
GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2025. ✓



TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
SUPERVISOR
C.C. 22.570.062 de Polonuevo



UREIMER DE JESUS SILVERA BLANCO
CONTRATISTA
C.C. 1.048.221.235 de Baranoa



SG-CER627331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307